

PS  
me da, en q. lo recibe V. muy bien; de lo que he visto al.  
muy agrado. Le doy el. por tanto la manejare  
muy gracia por un poco.

99 F. 9<sup>o</sup> Gr<sup>o</sup> Sanchez Dic. 2<sup>o</sup> 1875.  
Casi apagadas mis Amigas; Péjoradas  
de cosas veintiún que la de la del presidente  
fr. Guinovart no se sirve comunicarme  
lo gasto de la tasa considerable que con 55 p. 50.  
que dico y que se despoceas en cuenta.  
Vta. muy grabada v. la 6<sup>a</sup> del cont. p.  
En que me he cogido a la llegada de mi hija para  
listas y dones que atraen mucha gente  
en espectáculos y fiestas disposiciones de N. o. o  
vino en la que se opera dellos que la estoy  
muy permiso.  
Mi señora de los Barrios que

30

La cuestión que hace en Méjico don compre-  
tendrá resuelto con igualdad el Dr. Lys. Estoy seguramente  
con toda confianza, puede hacerlo, fundado  
en su general disposición que V. Me tiene bien  
avui. Por lo que se lo premiendo al Dr. Lin-  
ley responsable y regidor de este C. y en su  
ocupación dirícion el asunto respectivo  
a mi ver p. m. mi opinión.  
Llame V. si necesite mis materias.

am ver p- m- q- am.  
lizare l- dispensar me mis molestias  
que en el da de este negocio de ho van  
obligue le voy infi nida p- - que que-  
dandole o tr- muy resarcido dirige  
de tr- la constatacion de cte ha afro d

100 Pung-dada p<sup>r</sup>. D. Julian Signares & Mafin.

*S. l. semilla* de dátal molido y hecho en una  
sa aguas tibias y sin huevo.

101 Fr. gr. Ramon Guino — Dic. 29.

142.

Muy Dr. mío q<sup>e</sup> estim.: Apres de haber sido ayer  
de inv en casa d. Guadalupe Pérez, recibi por el ord. Pn  
at<sup>c</sup> d U. de 25. del qd qe fina. Tiendo encorables leg<sup>o</sup>  
en ella me dice q del nro. y dñs de los dñs. Grandes  
recibidos en la Come. Hay cuando l. conluye su mision  
se serán forman la L. y acompañarona una  
copia de elle p<sup>r</sup> mi qd. 20-

copy de ell p. m. q. v.  
El expm. de dñ. Guadalupe qe habr dho al. m. n.  
cado sobre la car. del Bar. Palom. P. rios. si  
convinienc p. alg. de su alifat. A su favor seran  
entregas en la diacon. Ellos que se engane v. c.  
2º pagareas bajo el mismo orden q. le des gana.  
3º pagareas bajo el mismo orden q. le des gana.  
y q. le dho al. no debe ser pag. hco. Oct. 10 de  
ano prox. entrante. Q. pude prevenir el dia  
de un silda p. q. le llegue al. alian tambien  
q. me diro dñ. Guadalupe qe p. entregar posti me  
pase: por lo q. qdo no tome v. h. dr. en paro  
a ser q. mi maestro tiene v. liguria  
esta en obis tendia d. Guatemala de  
esta opcio

ma de mafalde yo aqui hoy - presente  
D. Marcellino; y sin mas los

O. D. Unicameral despatch, etc. Boston,  
Various, date V. ante op. yesterday 5.

of Pueblo — Juan 1<sup>o</sup> 1118. Cobre al 1/2 = 85. Chivato  
May 1172. Abeja 29<sup>o</sup> 40<sup>o</sup> - 2913. 9.  
pagaron mieda en Mayo, y la otra en Oct. del año  
corriente de 1849.

102 L. de Ramon minor Inv. A. de 1843.

Almagr. fr. m. k = Acabo de recibir un gran  
d. del 1º del cor. en contestación a la mía en. de 29. delpz.  
y no obviante lo que U. se sirve decarme, le pongo con  
con propios implicando tome al otro y q. d desiderio  
si con el castigo de u al en cabal, comunicare sacar  
el corte, enobis de quitarme q. la bromo de dega-  
ñales aqui; comunicando U. en esto car. q. dic debe salir  
de la comu. p. Tax le ons. de marcha q. yo  
nove sig. U. disponga  
presente de los carreteros de polonia. P. m.

Brioneg  
dote como p. Tax le ons. de m. marcha.  
More sig. V. disponga. P. m.  
Respecto de carmen de Polonia P. m.  
Estoy en la mejor disposicion de temer todo el  
presente y el mas querido que yo me diga  
que me lo tomar en principio d mas lej  
el mismo orden de razon que le indique en  
mi est. ant. Agrede a V. mis mas le considera  
de trascendente que me manifiesta, le  
que expone comprende lo posible sin proponer  
p. c. con una maquina. Otra q. profiar?

103 Excmo. Sr. Mtro. Doree d. J. M. Torreal M.P.  
Hoy he recibido por el ordenanza la causa  
original adjta. que me viene de Camargo d. M. Morello  
Papier. Five 18 para su uso por Mtro q n'ta  
en dígan de avocación, n' suplo q la misma q no  
en publico y n'conic influencia qn' h' deca en un luc  
calentisimo, qd' Morello qn' p' qn' ocupe, se pone  
q n' qn' elle tricar. qn' sta asunto qn'

31

La imposta vis de M. m. am. dis oto  
concorde con opere con gusto alle riprese  
t. q. do de on. opere con q. t. alle riprese  
con u. m. et. opere del s. l. s. l. l.

104 Fr. Jn. Blas Loaria. M. 11. de 1843. — Caso del Táctico  
Estimado Fr. mío que atiende. Pongo este proposito y <sup>su</sup> contesta-  
so decirle al encargado no contento la de la de Fr. del  
corriente que me da en Rep. al amanecer del 8. de Nov.  
último, por que observo q<sup>ue</sup> lo obstante q<sup>ue</sup> se oponen  
al obispo prot con q<sup>ue</sup> la daan; queden sin alcanzar  
de un modo satisfactorio en una conferencia verbal q<sup>ue</sup>  
amuestre q<sup>ue</sup> engañan U. D. Obispo. Tocaine y yo. Si es que  
avirtas del gran afect q<sup>ue</sup> U. me dispensa, le suplico  
y le ruego q<sup>ue</sup> me haga U. favor de presentar a corriente  
exhibiéndole q<sup>ue</sup> dia más ó meno encará U. en casa  
en casa con Fr. Obispo q<sup>ue</sup> me lo saludara y dare  
U. cosa por una.

Por favor v. permídanme que le deje la presente  
con propios, no con otros objetos que con el exclusivo y  
único que dejo indicado, como se lo protesto al com-  
miso un encubrirlo en mi franco alguno. Por lo q.  
repite que espero tenerá U. la bondad de venir qto antes  
con dho dñs. p. qm todo qmoe exequibale y camini-  
ón de acuerdo y en la mejor astronomia p. qm se pre-  
para.

Me dice U. que ha conseguido a S. don. Conde  
curar su infección y demás malestares por lo q. le permanece  
la compra del fin. d. Santiago q. hizo a d. Leon de Conde-  
va. He hecho U. bien, pero a segun q. llevan precio. Pide  
U. traerlos p' q' se sirvan de recetas en el acuerdo  
q' se haga. Pasele U. bien y mande con confianza lo  
q' quite a este maestro. At. S. J. J. G. P. D. 1. d.

105 Fr. D. Julian de Llano. - In.º 12. del 1843.

Mi Ap. l. Am.º Quedo imp. por tu grata de l. del cor-  
riente de haber entregadore en Algeciras por D. Leon. Plan  
a virtud de tu ord.º am.º hijo polonio D. Andres <sup>obras</sup> los  
tres mil p<sup>s</sup> (3000.) que te pides en mis <sup>señor</sup> Ant.º le  
le facilitares allí; desandolame lo en conseq<sup>a</sup> 200.

en mi Clase con Venerable maestro de Filosofia entre  
ellos un Prof., de una escuela moderna de la que  
señalaré con su nombre y su opinion, visto el lo  
contrario. Señala la Escuela como la de los Proletarios  
que rechaza opiniacion de los maestros, en su lugar  
se allegan, como la prueba de lo que se sostiene.  
Vida humana.

On the 9<sup>th</sup> inst. D. L. Webb, who has been a  
D. DeWitt & Son at Newark, N. J., called  
and gave me one hundred dollars paper bills and  
had his calculations (the one in which a sum was used  
carried) in his case, nor other until D. DeWitt, gave  
me his copy credit. I will do the same to him & he  
will pay me, you no less, for the motion now in  
trial. No one seems ever given, & the DeWitt's have  
to be given up now, for done. The bill of the other  
be held. In compensation DeWitt do motion as  
Chancery may require, & remunerate. His bill in the  
Virginia. No given credit to him. He is enti-  
tled to his bill, & you express his & can facilitate  
to you no less than from my undersigned  
now. And if I'm entitled to payment, it is as good  
debt of the man, no payment to D. DeWitt, but  
you DeWitt do 2. more money on his account, &  
it is a stranger all, & nothing all his old debts  
pay off him, nor in time coming, & the longer  
he remains, the more he will owe him.  
At long last time of day, Mr. —, the DeWitt's  
is ready, for examination. 263. 3d.

Mr. Connor - my  
original 1901

My dear wife: On

32

to the corrections of Hollingshead  
amounts all terms we put in accordance  
a certain elegant decision. Such a plan  
intended to give our acts more of regularity, yet  
from our own it seems to others we have  
lost some in our idea in so far as  
a good government  
and peace. This is my  
method & the result is as follows.  
For us carried on his personal mind at  
the principalities of your country present  
a lot in carried to him of an old saying  
Seth in his time, first he went to the  
city of Jerusalem, where he was seen  
of three thousand persons who came to him  
in seeking of wisdom and learning to take  
in the schools and universities. This is  
certainly a great number and it can  
now be seen in the world that there  
are many who are ignorant of the true  
knowledge of the world. This is  
why I say to you that we must  
have all the knowledge of science  
and art in the human race,  
as we have now. Now  
I hope you will be able to  
know what you are in concord to  
know of this. You agree  
otherwise & I will not do. In  
G. China will come with 2. 2. 2. 2. 2. 2.  
It is my wish you would go to G. China  
or do N. G. China = 1. 1. 2. 2. 2. 2. 2.  
China. We always import silver from the  
ships & minted in May, & the other  
will be in October.

107 Yer. Lic. D. Fierro Cantar - Monte Morelos En. 19 de / 843

845

Muy Sr. mío d mi atención, y aprecio. Consecuente ala  
n.º 9. del q. rige, fueron mis deseos, qul sup<sup>to</sup> q. V. no quiere  
entenderse con San Sebastian, ni con mi amigo de mis  
padres la convenga ir por allí, qdiciéndole V. a Domínguez  
q. bsp los límites y comprensión q. supongo se acuerdenan  
p. su Arrendam<sup>to</sup>, lo trasfírese ya como cosa propia, y se le  
recibirán en pago total de peat. y rentas. En cuyo caso podríamos  
hacer nosotras los hermanas qdimeram<sup>te</sup> lo q. nos pareciese, que  
en vez q. no había de ser otra cosa q. enajenarlo, atento a la  
pobreza actual, aunque fuere con un perjuicio notabilísimo. Si  
alv. se parece asequible ésta solvencia, sea lo mejor p.<sup>a</sup> tener  
este asunto por terminado y concluido juzgando V. en el interin  
entenderse con G<sup>mo</sup> Sebastian como queda, bien manifestandolo por  
sí, bien subrayandolo, o poniendo un encargado q. le colectare  
las rentas, a cagos resultados deba de estar y pasar. Soy hom-  
bre de bien, Sr. d. Fines, y aunque mi sea feo decirlo, y no tema  
q. v. mala fe de mi parte q. q. se le siga alv. per-  
juicio ninguno. V. obre como quiera, y en cuanto digo en contesta-  
cion a las citadas d<sup>r</sup>s. de V. d<sup>r</sup> 9. del corr. anadiendo q. las dos  
cartas q. V. me dier me díjio en el mes pasado no las ha  
recibido. Y sin mas, qdoso d<sup>r</sup> V. los muy afecto y msp amig<sup>o</sup>  
alv. Seg<sup>do</sup> Zarzosa L. M. S. M.

108 Fr. Jn. Ramon Suárez Inv. 19.

Le digo contestando en causa del 16. de este que manda  
el 28. arribar el ganado de Leónidas encerrando lo que apetece y  
que tome al 30. la carreta que le quede en el ganado de Leon.  
Salinas. — Le digo que me reciba una visita de  
D. Jesus Duocas. que me dice quanto en campo por de mi  
pensos, y que en 1<sup>o</sup> considera que lo manda.

109 Fr. J. Jesus Duena — Inv. 19 Monterrey 33  
Digo en contestacion ala ac<sup>t</sup> que se da de V. de la  
M. del cor. te que sup. qm el zrach, que mandan  
le toma V. la sombrilla de quincho en Campan, tengo  
mi fiore sin venta, doy con esa otra orden al P.  
Ramon Quino, qm me haga favor mediante en  
de recibido de V. Yo doy V. las gracias por este trabajo  
que en caso aprechido, sabra compensar con qm pue-  
diente V. en el instante qm disponga de la  
utilidad de este su oficio &

110 Fr. Lic. D. F. P. Morales Socio Socio de la Comp. Lamiacan  
de Cr. Leon

Admito con gusto el nombramiento de Socio de  
la Sociedad Láncaster establecida en esta Capital, conser-  
tu en el diploma modo tan favorable q. se  
y. se avive asimismo a su nro. & del cor. q. co-  
tanto. Doy al Sr. la gracias por el modo comedido  
con que V. me le acompaña, y -mucha me  
alegra Corp. por la gran honra q. me otorga  
ya sin mercede, creyéndome con las buenas  
calidades en que se apoya p. haberlas nom-  
brado qds en calidad de socios como de ellos  
estimó p. su servicio; pero ello no obstante, con  
mi q. me da este nombramiento, por q. me  
ponga mucha. Lo admito y acepto en total  
mis voluntades, y en consecq. han q. to proceda  
por cumplir con todas las disposiciones dle  
Corp. q. me pone en cuenta, como l. m. mis  
señas V. abia comunicamen.

Scripsit. abea commissarius.  
Dw. y Lib. Montev. M. C. 19.  
de B43

III. Dr. Dr. Ramon Llino

Ex<sup>r</sup> 26 d 1843  
May 1. 1843